

Información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

abrnd SICAV I - Emerging Markets SDG Corporate Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

213800ZA6YFUJIKUV566

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ **Sí**

☐ **No**

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 15.00%**

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social 15.00%**

☐ **Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del _% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo lograr una revalorización sólida a largo plazo asignando capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y acciones, que se ajustan clara y significativamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Al proceder de este modo, las empresas muestran un compromiso con contribuir a hacer frente a los problemas más acuciantes del mundo y favorecer un viraje hacia una economía más sostenible. Los ODS están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles. Consideramos que alinearse con los ODS crea oportunidades tangibles para que las empresas incidan de manera positiva en la sociedad y el medio ambiente, potenciando al mismo tiempo el valor financiero del negocio a largo plazo.

El fondo procura:

- Invertir en una cartera de empresas que creemos que pueden ofrecer una rentabilidad financiera robusta, contribuyendo activamente a los ODS de las Naciones Unidas y ofreciendo cambios positivos y sostenibles.
- Crear una cartera diversificada de empresas de alta calidad por país y sector, con el propósito de ofrecer resultados sociales positivos y una rentabilidad financiera atractiva.
- Aprovechar las ventajas de nuestra implicación proactiva con las empresas para impulsar un cambio positivo en el comportamiento corporativo.
- Aprovechar el extenso historial y los amplios recursos de abrdn en mercados emergentes con oficinas locales y más de 100 profesionales de inversiones con operaciones en 80 países y más de 1000 empresas.

El fondo incorpora nuestra evaluación de desarrollo sostenible, que es un complemento del proceso de inversión específico del paquete de productos de desarrollo sostenible. Estos fondos combinarán el análisis experto de nuestros equipos de renta fija y renta variable con la visión de nuestros especialistas en ESG, tanto "on-desk" como del equipo de investigación de centralizado, para determinar la alineación con los ODS. La alineación con el desarrollo sostenible se determinará con respecto al marco de inversión de ocho pilares de abrdn establecido para los ODS.

La referencia del fondo es el índice JPM ESG CEMBI Broad Diversified. El índice es representativo de las oportunidades de inversión que exploramos para el fondo y aplica las exclusiones de ESG. La construcción del índice tiene en cuenta los factores medioambientales y ético-sociales al excluir emisores que operan en ciertos sectores, a saber, carbón térmico, tabaco y armas. Los criterios de exclusión abarcan asimismo un aspecto de la sostenibilidad corporativa al filtrar los emisores que contravienen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. También se excluyen los emisores con puntuaciones JESG inferiores a 20. Puede obtener información completa sobre la metodología del índice en J.P. Morgan Markets.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

El fondo utiliza las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores para evaluar el ajuste y la materialidad. abrdn ha vinculado los ODS a ocho pilares:

- Economía circular
- Energía sostenible
- Alimentación y agricultura
- Agua limpia y saneamiento
- Asistencia sanitaria y social
- Inclusión financiera
- Bienes inmobiliarios e infraestructuras sostenibles
- Educación y empleo

El fondo evalúa si una empresa se ajusta a los ODS mediante el marco de ocho pilares. El fondo invertirá en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, inversiones en inmovilizado, gastos de explotación o investigación y desarrollo vinculados a los ODS. En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como "financieras", se utilizan medidas alternativas de materialidad basadas en préstamos y base de clientes.

El fondo también invertirá hasta un 20 % en facilitadores de los ODS. Se trata de empresas que se consideran parte integral de las cadenas de suministro que permiten avanzar hacia la consecución de los ODS y cumplir con el requisito de materialidad del 20 %, pero cuyo impacto no se puede medir actualmente de forma fiable a través de su producto o servicio final.

El fondo también podrá invertir en bonos verdes, bonos sociales o bonos sostenibles que se pueda confirmar que realizan una contribución positiva para el logro de los ODS. Hasta un 10 % de los activos del fondo podrá estar invertido en bonos emitidos por empresas que no alcancen los umbrales de materialidad o que no se consideren líderes en ODS, como se define anteriormente.

Las notas de análisis relativas a cada emisor o bono del fondo captan y documentan de manera formal el ajuste a los ODS. Anualmente, se presentan estudios de casos y demás análisis en el Informe sobre los ODS del fondo, que se pone a disposición de los inversores a través de Internet. A escala de cada fondo, el logro del objetivo de inversión sostenible se mide por la exposición del fondo a los ocho pilares y a los facilitadores de los ODS.

El fondo invierte en deuda soberana de mercados frontera, hasta un máximo del 10 % del total de la cartera. Nuestro enfoque hacia la inversión en bonos soberanos de mercados frontera se basa en excluir del universo de inversión a un subconjunto de países que se encuentren por debajo de un umbral mínimo de acuerdo con nuestro marco medioambiental, social, de gobierno y político (ESGP), que califica a los soberanos de mercados emergentes. El fondo no mantendrá bonos soberanos que se encuentren en el 15 % inferior de los países del universo ESGP.

El fondo aspira a lograr una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia.

Nuestro proceso de inversión en crédito atribuye a cada emisor una calificación de riesgo ESG de bajo, medio y alto (donde "bajo" es la mejor). Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. El área que centró mayor atención fue la importancia de los riesgos medioambientales y sociales inherentes del sector de actividad (por ejemplo, extracción, consumo de agua y ciberseguridad) y cómo gestiona cada empresa esos riesgos, en combinación con la calidad y la sostenibilidad de su gobierno corporativo. Esta evaluación de la materialidad se combina con una apreciación sobre el marco temporal durante el que estos riesgos ESG podrían suponer efectos. Nuestros analistas emplean un marco de calificación de riesgos ESG para respaldar estas valoraciones. Se trata de una herramienta propia diseñada para ayudar a enfocar el conocimiento y la experiencia de los analistas de crédito de forma sistemática para fundamentar la calificación general de riesgo ESG (bajo/medio/alto) asignada a los emisores de deuda. Las empresas aptas para su inclusión en el fondo deben tener una calificación de riesgo ESG de "bajo" o "medio".

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), las empresas públicas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, la generación de electricidad, los juegos de azar, el alcohol, el entretenimiento para adultos y las armas.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● ***De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social***

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

abrdn ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de sectores

abrdn ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo".

Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrdn, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

abrdn tiene en cuenta los indicadores de PIA adicionales según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Esto incluye, entre otros aspectos, tener en cuenta los desenlaces de las PIA en comparación con sus pares y la contribución de una inversión a las cifras agregadas de las PIA del fondo. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

— → ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdrn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdrn.com en el Centro de fondos.

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- o abrdrn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- o Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- o Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

— → **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir a empresas que podrían estar incumpliendo las normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



Sí

Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.

Consideración de las principales incidencias adversas (PIA)

Sí, el fondo se compromete a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2)
- PIA 2: Huella de carbono (alcances 1 y 2)
- PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.

Después de la inversión, los indicadores de PIA arriba mencionados se monitorizan de la siguiente manera:

- o La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se tienen en cuenta a través de nuestras herramientas climáticas y nuestros análisis de riesgos.
- o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- o Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, se determinará caso por caso si tener en cuenta otros indicadores de PIA.
- o abrdn sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- o Los indicadores de gobierno se controlan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestros marcos de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- o Los indicadores de PIA que no superan un cribado definido con carácter previo a la inversión quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo.
- o Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con los emisores. Estos indicadores de PIA pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, abrdn podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una revalorización sólida a largo plazo asignando capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y acciones, que se ajustan activa y significativamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Al proceder de este modo, las empresas muestran un compromiso con contribuir a hacer frente a los problemas más acuciantes del mundo y favorecer un viraje hacia una economía más sostenible. Los ODS están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles. Consideramos que alinearse con los ODS crea oportunidades tangibles para que las empresas incidan de manera positiva en la sociedad y el medio ambiente, potenciando al mismo tiempo el valor financiero del negocio a largo plazo.

El fondo procura:

- Invertir en una cartera de empresas que creemos que pueden ofrecer una rentabilidad financiera robusta, contribuyendo activamente a los ODS de las Naciones Unidas y ofreciendo cambios positivos y sostenibles.
- Crear una cartera diversificada de empresas de alta calidad por país y sector, con el propósito de ofrecer resultados sociales positivos y una rentabilidad financiera atractiva.
- Aprovechar las ventajas de nuestra implicación proactiva con las empresas para impulsar un cambio positivo en el comportamiento corporativo.
- Aprovechar el extenso historial y los amplios recursos de abrdn en mercados emergentes con oficinas locales y más de 100 profesionales de inversiones con operaciones en 80 países y más de 1000 empresas.

El fondo incorpora nuestra evaluación de desarrollo sostenible, que es un complemento del proceso de inversión específico del paquete de productos de desarrollo sostenible. Estos fondos combinarán el análisis experto de nuestros equipos de renta fija y renta variable con la visión de nuestros especialistas en ESG, tanto "on-desk" como del equipo de investigación de centralizado, para determinar la alineación con los ODS. La alineación con el desarrollo sostenible se determinará con respecto al marco de inversión de ocho pilares de abrdn establecido para los ODS.

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), las empresas públicas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, la generación de electricidad, los juegos de azar, el alcohol, el entretenimiento para adultos y las armas.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.

● **Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible**

El fondo utiliza las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores para evaluar el ajuste y la materialidad. abrdn ha vinculado los ODS a ocho pilares:

- Economía circular
- Energía sostenible
- Alimentación y agricultura
- Agua limpia y saneamiento
- Asistencia sanitaria y social
- Inclusión financiera
- Bienes inmobiliarios e infraestructuras sostenibles
- Educación y empleo

El fondo evalúa si una empresa se ajusta a los ODS mediante el marco de ocho pilares. El enfoque del fondo identifica empresas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Estos objetivos están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen elementos vinculantes como el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles. El fondo invertirá en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, inversiones en inmovilizado, gastos de explotación o investigación y desarrollo vinculados a los ODS de las Naciones Unidas. En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como "financieras", se utilizan medidas alternativas de materialidad basadas en préstamos y base de clientes. El fondo también invertirá

hasta un 20 % en facilitadores de los ODS.

El fondo no mantendrá bonos soberanos que se encuentren en el 15 % inferior de los países del universo ESGP.

El fondo también tiene un compromiso vinculante con un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia.

Las empresas aptas para su inclusión en el fondo deben tener una calificación de riesgo ESG de "bajo" o "medio".

abrdrn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), las empresas públicas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, la generación de electricidad, los juegos de azar, el alcohol, el entretenimiento para adultos y las armas. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continua.

El enfoque reduce el universo de inversión al menos un 25 %.

El fondo se compromete a un mínimo del 80 % de inversiones sostenibles, incluido un compromiso mínimo del 15 % en activos con un objetivo medioambiental y un 15 % con objetivos sociales.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores de PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, mediante el uso de las puntuaciones ESG propias de abrdrn dentro del proceso de inversión, abrdrn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan inquietudes en relación con controversias financieras importantes, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobierno, o un trato deficiente a los empleados o accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.



Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

El fondo se compromete a un mínimo del 80 % de inversiones sostenibles, incluido un compromiso mínimo del 15 % en activos con un objetivo medioambiental y un 15 % con objetivos sociales.

El fondo destina un máximo del 20 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.

El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, numerosas empresas lograrán una incidencia positiva en ambas. abrdrn emplea los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para comunicar las contribuciones medioambientales, a saber: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, abrdrn emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales.

Una actividad económica debe realizar una contribución económica positiva para ser considerada inversión sostenible; aquí se incluye una valoración de ingresos e inversión en inmovilizado, gastos de explotación u operaciones sostenibles conformes desde el punto de vista medioambiental o

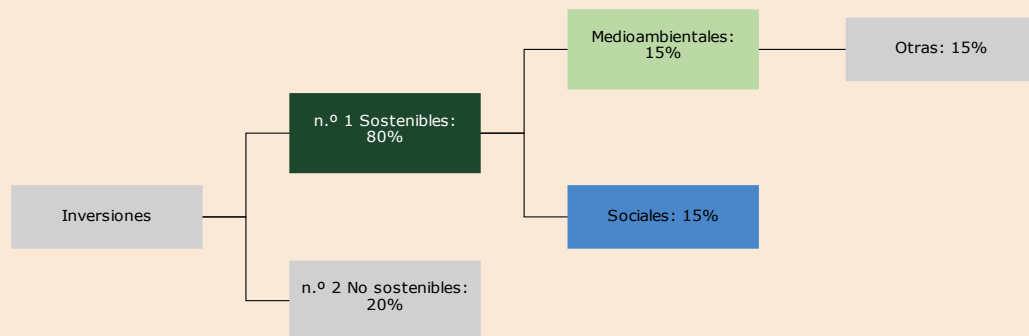
social. abrdn procura determinar o estimar la proporción de las actividades económicas de la empresa en la que se invierte o de su contribución a un objetivo sostenible, y este es el elemento que se pondera y cuantifica de cara a la proporción total agregada de inversiones sostenibles del subfondo.

abrdn utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
 - emplear las propias percepciones y los resultados de la implicación de abrdn con las empresas.
- abrdn complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular un porcentaje global de incidencia económica de cara a un objetivo sostenible para cada posición de un fondo.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría **#1 Alineada con características E/S** incluye:

- La subcategoría **#1A Sostenible** incluye inversiones sostenibles con objetivos ambientales o sociales.

- La subcategoría **#1B Otras características E/S** incluye inversiones alineadas con las características ambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Sostenibles** abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

La categoría **n.º 2 No sostenibles** incluye las inversiones que no pueden considerarse como inversiones sostenibles.

● De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible

El fondo no utilizará derivados para conseguir ningún objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas alineadas con la Taxonomía. Este gráfico representa el 100 % de la inversión total.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?¹

☐ Sí

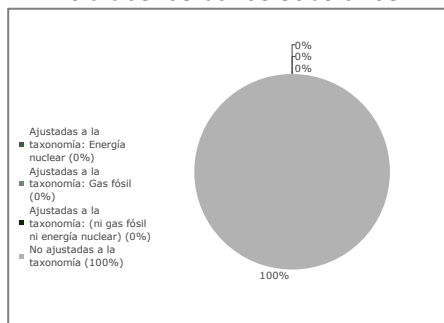
☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

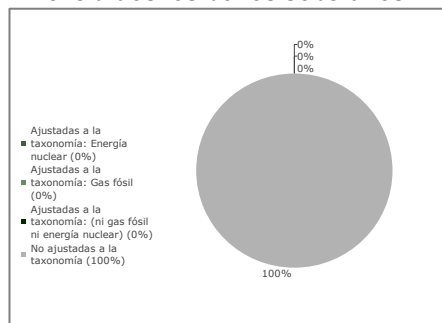
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones ,
incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones,
excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100 de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplicable



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE es del 15 %.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 15 %.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo puede invertir en valores que no se consideran sostenibles, por ejemplo, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados, pero solo a efectos de cobertura y para gestionar la liquidez.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PIA. Cuando procede, se aplican a los valores subyacentes. Si bien se tienen en cuenta numerosos indicadores de PIA previos a la inversión, a continuación se indican los indicadores de PIA posteriores a la inversión que se siguen considerando:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

No

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

No aplicable

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplicable

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplicable

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No aplicable



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el Centro de fondos. La documentación se puede encontrar escribiendo el nombre del fondo en la barra de búsqueda, haciendo clic en el enlace del fondo y seleccionando la sección Literatura.